

## DEPTO. DE CONCURSOS

Mdeo. 25.05.26  
P.C.

## LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 20.05.26, se llama a **ASPIRANTES con un plazo de 5 días** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31/12/2026, de los cargos que se detallan a continuación:

N.º 50 - N.º de EXPEDIENTE

071120-000121-26

IG2MFYCOM

**3 cargos de Asistente de la Unidad Académica de MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA**

(**CARGOS** Nos. **8699** y **8700** con 10 horas y N.º **8701** con 20 horas; Esc. G, Gdo. 2, Llave Presupuestal 2610010105 – sujeto al traspaso de fondos del Programa FoRHSa) (**SEGUNDO LLAMADO**)

➤ **CONSIDERACIONES:**EN LA EVALUACIÓN SE TENDRÁ EN CUENTA RESIDIR EN EL **DEPTO. DE MALDONADO**PERFIL: **MÉDICO**

N.º 49- N.º de EXPEDIENTE

071120-000120-26

IG3PE680

**Profesor Adjunto de la Unidad Académica Pediatría A (SEGUNDO LLAMADO)**

(**CARGO** No. **680**, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, Llave Presupuestal 700010100).

**NO SE DAN INFORMES DE CONCURSOS POR TELEFONO. POR CONSULTAS ENVIAR MAIL:** [concursosinterinos@fmed.edu.uy](mailto:concursosinterinos@fmed.edu.uy)

**ATENCIÓN:**

SE ESTABLECERÁ POR CADA LLAMADO UNA LISTA DE PRELACIÓN POR EL TÉRMINO DE UN AÑO A PARTIR DE LA HOMOLOGACIÓN.-

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:**Desde las 00:00 horas del día: **26 de MAYO de 2026**Hasta las 23:59 horas del día: **1º de JUNIO de 2026**

**LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK:** <https://www.concursos.udelar.edu.uy> - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE – INSCRIPCIÓN, EL DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO (su dirección de correo registrada) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE

**TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS).** \* El envío del usuario y clave no es automático. Es importante que no esperar a último momento para inscribirse.

### REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Al momento de la inscripción los interesados deberán subir los formularios que se detallan a continuación, en formato pdf., cuyo peso no supere 5 MB por archivo.:

#### 1- Solicitud de inscripción FIRMADA ([hacer click aquí](#))

\* La presente inscripción se recibe en forma **CONDICIONAL**, sujeta a verificación de requisitos para cada cargo.  
 \* Se podrá consultar datos sobre el expediente del llamado en la página [www.observador.uy](http://www.observador.uy)  
 \* Formulario con valor de Declaración Jurada. Es responsabilidad del interesado mantener los datos actualizados.  
 \* Poner Grado al que aspira y Título del concurso como aparece en los bases del llamado.

#### 2 - Declaración Jurada y Compromiso de cargo ([hacer click aquí](#))

3 - Relación de Méritos ([click aquí](#) y [seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación.

#### 4 - Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante)

5 - **ADJUNTAR COMPROBANTES DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN LA RELACIÓN DE MÉRITOS** (certificados de cursos, talleres, congresos, seminarios, jornadas, etc. en un solo PDF).

### NOMBRAR LOS ARCHIVOS QUE SE SUBAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 1 - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – APELLIDO
- 2 - DECLARACIÓN JURADA Y COMPROMISO DEL CARGO – APELLIDO
- 3 - RELACIÓN DE MÉRITOS – APELLIDO
- 4 - ESCOLARIDAD (quienes aspiren a Ayudante G°1)
- 5 - COMPROBANTES DE LA RELACIÓN DE MÉRITOS

**\* ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE NOMBRE CADA UNO DE LOS ARCHIVOS.**

(ver siguiente página)

Los formularios a subir de acuerdo a los requisitos antes mencionados, deberán ser completarlos en computadora (no manuscrito) y firmarlos; luego pasarlos a formato pdf y que su peso no supere los 5MB.

Los documentos deberán ser enviados al sistema de Concursos en el siguiente link: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> en la pestaña "posterior a presentar documentación", "adjuntar archivos a un llamado".

Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EL ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES.

**IMPORTANTE:**

**El Consejo de Facultad de Medicina de fecha 4.12.19 Nro. 108, Exp. N° 070011-000814-19, resuelve:**

Vistos el informe elevado por la Comisión de Reglamento y la Comisión de Concursos sobre criterios respecto a la presentación de concursantes a llamados interinos, el Consejo resuelve: que a partir de la presente resolución, en los llamados a cargos para la provisión interina no podrán ser designados quienes previamente hayan quedado eliminados en un concurso para la provisión titular de cargos del mismo grado y la misma disciplina. Esta inhabilitación estará vigente por un período de 2 años luego de finalizado el concurso en el que el interesado resultó eliminado. La presente resolución no es aplicable para la inscripción a llamados titulares.-

\*\*\*\*\*